



Campaña
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Términos de referencia para diseño de la campaña de comunicación “El derecho humano a una educación transformadora no sexista de personas jóvenes y adultas diversas”.

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de sociedad civil con presencia en 18 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones para defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Además de trabajar por la afirmación de la educación como un derecho humano, la CLADE busca fortalecer las democracias activas y participativas en América Latina y el Caribe y promover el desarrollo institucional de la propia red de la membresía de la CLADE. Para cumplir con su misión y realizar su agenda política, la CLADE utiliza como estrategias: la incidencia en las políticas públicas; la movilización social; la exigibilidad política y jurídica; la articulación interinstitucional con actores nacionales, regionales e internacionales; la producción de conocimiento e investigación; la promoción de iniciativas de formación, intercambios de experiencias y saberes, así como cursos relacionados al derecho a la educación; campañas y acciones de comunicación interna y externa.

Para planificar, coordinar y monitorear la realización de acciones que contribuyan con las estrategias y el alcance de la misión de la CLADE, desde la comunicación como eje transversal a la lucha por el derecho a la educación en la región, se señalan estos términos de referencia con miras a seleccionar una persona profesional que asuma el diseño de la campaña de comunicación “El derecho humano a una educación transformadora no sexista de personas jóvenes y adultas diversas”.

Justificativa

La comunicación es una línea estratégica de trabajo de la CLADE, articulada integralmente a todos los procesos que la red lleva adelante y a su fortalecimiento institucional. El trabajo comunicativo supone el intercambio de informaciones, experiencias y conocimiento, el diseño de campañas específicas, el seguimiento a la agenda del DHE y, dentro de ella, al campo de la EPJA.

Esta convocatoria se fundamenta entonces en:

- el entendimiento sobre el rol que juega el derecho a la comunicación en la formación de nuevas narrativas sobre temas clave de ciudadanía, participación democrática y la defensa de los derechos humanos;

- la consideración de la comunicación como un eje transversal y estratégico de la defensa del derecho humano a la educación de personas jóvenes y adultas, así como lo que en su marco se derive, por ejemplo, financiamiento oportuno, equidad de género, entre otras.
- la apuesta institucional por la construcción en red y producciones educomunicativas articuladas a la comunicación y educación popular.
- la apropiación de la educación no sexista como herramienta para un enfoque crítico que cuestione las normas sociales y culturales que perpetúan la discriminación y las violencias de género, permitiendo entornos de aprendizaje incluyentes.

Objetivos de la contratación

Brindar servicios especializados para el diseño de la campaña de comunicación “El derecho humano a una educación transformadora no sexista de personas jóvenes y adultas diversas”.

Responsabilidades

1. Producción de imagen gráfica y conceptualización de la campaña.
2. Diseño de piezas comunicativas: 2 cards genéricos, videocast (en línea en el marco de la semana de educación no sexista, 21 de junio), una publicación especial en el web y un boletín para mailing.
3. Programación de difusión en redes sociales.
4. Participar en reuniones de seguimiento y presentar un informe mensual de avance según formato establecido.

Perfil requerido

- Formación en ciencias sociales, comunicación social, periodismo, ciencias humanas, o experiencia comprobada en el campo.
- Conocimiento avanzado y experiencia en derechos humanos de al menos 5 años.
- Conocimientos y experiencia en el uso de herramientas y plataformas de comunicación, editores de texto, vídeo, imagen y audio; administradores de páginas web; programas para diseño y envío de boletines de noticias; redes sociales digitales y programadores de publicaciones.
- Capacidad de diálogo con distintos públicos y de actuar en un ambiente diverso, plural, intercultural e intergeneracional.
- Proactividad y capacidad de organización y gestión del tiempo, cumplimiento de múltiples tareas y gestión de agendas.
- Excelente redacción y comunicación en español. Se valoran otros idiomas como portugués, inglés y/o francés.

Productos esperados y plazos

| Fechas de entrega | Producto |
|------------------------|--|
| Producto 1: 29/04/2025 | <ul style="list-style-type: none">● Cronograma de trabajo |
| Producto 2: 30/06/2025 | <ul style="list-style-type: none">● Producción de imagen gráfica y conceptualización de la campaña. Diseño de piezas comunicativas: 2 cards genéricos, videocast (en línea en el marco de la semana de educación no sexista, 21 de junio), una publicación especial en el web y un boletín para mailing.● Programación de difusión en redes sociales. |

Cronograma

- **Postulación para la consultoría:** hasta el 27 de abril.
- **Selección:** hasta el 28 de abril.
- **Definición y firma del contrato:** 29 de abril.
- **Finalización del contrato:** hasta el 30 de junio.

Recursos disponibles

Para la realización de dicha consultoría, se dispone de un monto máximo de USD\$ 4.000 (dólares americanos) distribuidos en 2 partes iguales, al inicio y al final del contrato. De este monto será descontado el 18% del valor que corresponde a los costos de impuestos y transferencias internacionales en el caso de consultores/as basados en el exterior.

En el caso de consultorías con base jurídica en Brasil, la persona contratada deberá presentar una factura a cada pago y asumir los costos de sus respectivos impuestos.

Manifestación de interés

Enviar hoja de vida, propuesta técnica general y económica hasta el día 27 de abril de 2025 al correo: seleccion@redclade.org

La propuesta económica debe considerar el descuento del 18% por concepto de impuestos para el envío.